CONTRATO ABIERTO N° 070/2016

LCO N° 85/2015 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PLURIANUAL.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA FRIOTEXS G S.R.L.

El **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1605 de fecha 18 de diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIOTEXS G S.R.L.,** domiciliada en Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Hermelinda Gauto Alegre**, con Cédula de Identidad N° 4.373.858, según Poder Especial Esc. N° 31, otorgado por la Escribana Sandra Bettina Vera Torales Reg. N° 540, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente contrato para la **LCO N° 85/2015 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PLURIANUAL.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(c) La oferta de la Contratista;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	21	0	240	30	01	99	**168.000.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código N° 299.583**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° **0750 de fecha 15 de Marzo de 2016**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LCO N° 85/2015 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PLURIANUAL.**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 1605 de fecha 18 de diciembre de 2015 y Ampliada por Resolución D.G.O.C. N° 402 de fecha 18 de Mayo de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y la Oferta presentada asciende a un monto mínimo Gs **84.000.000** (Guaraníes ochenta y cuatro millones) y un monto máximo Gs **168.000.000** (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones).

Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS N°1 DE LA CIUDAD DE ASUNCION - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.05.0030**	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.525 - 221.603

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma.							
		UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral)							
		CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia). Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).							
		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Subdirector General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR ELECTROGENO	GENERADOR DE 100 KVA (ASUNCION) C.P. N°011-167-04-6775 MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de batería por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la batería). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujía incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS N°2 DE LA CIUDAD DE ASUNCION - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.05.0029** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma. UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico integral)	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.525 - 221.603

Lic. Sergio Hugo Fons Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura). SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR ELECTROGENO	GENERADOR DE 100 KVA (ASUNCION) C.P. N°011-167-04-6776 MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de batería por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la batería). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujía incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS N°3 DE LA CIUDAD DE ASUNCION - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.05-0015**	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

FRIOTEXS S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.825 - 221.603

		UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma.							
		UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral)							
		CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).							
		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							

TRIOTEX S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.5[illegible] - 221.603

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. MANUEL Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS N°4 DE LA CIUDAD DE ASUNCION - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-167-04-6919** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma. UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral) CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

Lic. Sergio Norando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

FRIOTEXS S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.5[illegible] / 221.603

		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							
7	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS N°5 DE LA CIUDAD DE ASUNCION - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-167-04-6920** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma. UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones fisicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral)	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

Ing. Walter Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

FRIOTEAS S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.[illegible]5 - 221.603

		CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura). SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							
8	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS N°6 DE LA CIUDAD DE ASUNCION - CODIGO PATRIMONIAL N° 011-167-04-6921** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma. UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

FRIOTEXS G.S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.585 - 221.603

Lic. Sergio Rolando Farfa Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Abg. MANUEL Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		Integral) CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura). SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							
9	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS DE LA CIUDAD DE CONCEPCION - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.04.5879** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma. UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

		posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral) CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura). SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares. SALA DE CAMARA FRIGORIFICA: Reparación y mantenimiento de 3 (tres) AA de 36.000BTU tipo Split. GENERADOR DE 35 KVA (CONCEPCION) MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de bateria por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la bateria). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujía incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).							
10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO - SAN PEDRO SUR - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.04.5878**	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

FRIOTEXS S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.52[illegible] - 221.603

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma.							
		UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico integral)							
		CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).							
		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							

Ing. MIAEL Sequeiros Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

FRIOTEXS G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206525 - 221.603

Lic. Sergio Volando Norte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		SALA DE CAMARA FRIGORIFICA: Reparación y mantenimiento de 3 AA de 36.000BTU tipo Split, Reparación de 1 (uno) AA de 18.000 BTU tipo Split. GENERADOR DE 35 KVA (SAN PEDRO SUR) MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de bateria por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la batería). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujía incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).							
11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS DE CIUDAD DEL ESTE - ALTO PARANA - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.04.5875** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma.	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Ferro Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...EAS S.R.L.
...ire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.525 - 221.603

		UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral)							
		CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).							
		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							
		SALA DE CAMARA FRIGORIFICA: Reparación y mantenimiento de 3 AA de 36.000BTU tipo Split,							
		GENERADOR DE 25 KVA (ALTO PARANA) MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de batería por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la batería). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujia incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).							

FRIOTEXS S. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.525 - 221.603

Lic. Sergio Rolando Ferro Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Bartos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

12	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUSTISTA - MISIONES - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.04.5877** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma. UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral) CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

Ing. M.A.E. Sergio Bertos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

PROTEXS S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.325 - 221.603

		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares. SALA DE CAMARA FRIGORIFICA: Mantenimiento y reparación de 1 (uno) AA de 36,000 BTU y 2 (dos) AA DE 24,000 BTU. GENERADOR DE 25 KVA (SAN JUAN BAUTISTA MISIONES) MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de batería por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la batería). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujía incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).							
13	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS DE CIUDAD DE CORONEL OVIEDO - CAAGUAZU - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.04.5876** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma.	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

FRIOTEXS G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.505 - 221.603

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico integral)							
		CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).							
		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.							
		SALA DE CAMARA FRIGORIFICA: Mantenimiento y reparación de 1 (uno) AA de 36.000 BTU tipo split y 2 (dos) AA de 24,000 BTU.							
		GENERADOR DE 25 KVA (CAAGUAZU) MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de bateria por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la batería). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujía incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).							

FRIOTEX S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.52[illegible] 221.603

Ing. MAE. Sergio Benítez
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Lic. Sergio Moreno Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

14	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA DE VACUNAS DE CIUDAD DE HERNANDARIAS - ALTO PARANA - CODIGO PATRIMONIAL N° 011.167.04.5880** UNIDAD CONDENSADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de condensación y/o (Cambio de panel de condensacion) Lubricación de los bujes de los ventiladores, capacitor y/o (cambio de ventilador y capacitor), Limpieza de las aleta de los ventiladores, Limpieza de presos tatos de alta y baja y/o (cambio presostatos), Control de presion de gas R 404 y/o (Carga de gas R 404 Ecologico), Verificacion de rele termico y/o (Cambio de rele termico), Limpieza de contactor termico y/o (Cambio de contactor), Verificacion de filtro secador y/o (Cambio de filtro secador), limpieza de la válvula de solenoide y/o (Cambio de valvula solenoides) Limpieza y pintura anticorrosiva de piezas metálicas, Limpieza de la válvula de servicio, Verificacion de llave termo magnetica y/o (Cambio de llave Termo magnética individual de 10,15, 20, 25 y 30 Amper, Verificacion de llave termo magnetica y/o Cambio de llave Termo magnética trifásica de 20, 25, 30, 50, 80, y 100 Amper), Verificacion de nivel de aceite y/o cambio de aciete compresor, Verificacion de la bobina y parte mecanica del compresor y/o (Cambio de Compresor de 3 y 6 Hp).Los equipos reemplazados deberan ser similares o de mejor capacidad y calidad. Limpieza y/o cambio de las fichas o conectores eléctricos. La camara cuenta con dos unidades de frio, en el cual el mantenimiento debe de hacerse en forma alternada sin dejar fuera de funcionamiento la misma. UNIDAD EVAPORADOR MANTENIMIENTO REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Limpieza de los paneles de evaporación y/o (Cambio de evaporador de 3 o mas forzadores), Lubricación de los bujes de los ventiladores, Limpieza de las aletas de los ventiladores y/o (Cambio de ventilador de 025 CC o mas capacidad), Verificacion y/o cambio de resistencia para descongelamiento. Verificación de funcionamiento de la válvula expensara y/o (Cambio de valvula expansora). Verificación de las fichas de conexión . Aislacion correcta de los caños de cobre, Verificación de las condiciones físicas y mecánicas de los caños de cobre para evitar posible fuga de gas. Verificación y/o cambio del Sistema Eléctrico (Sistema Eléctrico Integral) CAMARA FRIGORIFICA, REPARACION MANTENIMIENTO Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificación y regulación del termostato segun criterio y/o (Cambio de termostatos). Control termodinámico de las unidades en funcionamiento. Limpieza y Desinfección de las paredes internas y externas de la cámara con esencia de pino al 10%. Mantenimiento de la iluminación interna y externa de la cámara y/o (Cambio de piezas). Verificación de la resistencia del deshumedecedor de la puerta y/o (Cambio de resistencia), Limpieza del desague del evaporador. Lubricación de los bujes de la puerta. Verificación del funcionamiento del tablero electrónico de mando y/o (Cambio de pieza). Verificacion de las conexiones de relé, llave TM, Fusibles y/o (Cambio de piezas). Limpieza del drenaje de la camara. Cambio de Termógrafo (Dispositivo para grabar y diseñar lectura de Temperatura).	UNIDAD	UNIDAD	4	8	1.500.000	6.000.000	12.000.000

Ing. MANEL Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

RIOTEXS G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 208.525 - 221.603

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		SALA DE MAQUINAS: Limpieza de la Sala de Maquinas, (Herramientas, Cableados, Tubos, equipo de limpieza, etc.). Aislamiento correcto de los caños de cobre. Verificación y/o ajuste de todas las llaves TM, Fusibles, Contactores y Relé del tablero central y los tableros auxiliares. Mantener la seguridad física e integral de todos los componentes de las diferentes áreas(EN FORMA PERMANENTE POR PARTE DEL OFERENTE). Verificacion y/o restauración del tablero eléctrico general, Verificacion y/o restauración del tablero de distribución, Cambio y/o verificación de disyuntores, contactares.						
		SALA DE CAMARA FRIGORIFICA: Mantenimiento y reparación de 1 (uno) AA de 36.000 BTU tipo split y 2 (dos) AA de 24,000 BTU.							
		GENERADOR DE 25 KVA (CAAGUAZU) MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O CAMBIO DE PIEZAS: Verificacion y/o Cambio de filtros de aire, aceite y combustible, Verificacion de refrigerante y/o (Cambio de refrigerante para radiador), Limpieza y reposición de agua destilada de Batería de 90Amp o mas y/o (Cambio de batería por otro de capacidad similar o de mejor calidad y capacidad). Verificacion de la bornera y/o (Cambio de bornera de la batería). Reposición y/o cambio de refrigerante del radiador. Mejoramiento de la iluminación. Verificación y/o corrección del Sistema Eléctrico. Verificación y/o reparación de bomba inyectora y/o (Cambio de Bomba inyectora). Verificacion de la Bomba de agua y/o (Cambio de bomba de agua). Reparación del Motor de arranque y/o (Cambio de motor de arranque). Verificacion de cargador de bateria y/o (Cambio de cargador de bateria). Verificación de bujia incandecente y/o (Cambio de bujia incandescente). Verificación de bobina generadora y/o (Cambio de Bobina generadora). Verificación de radiador y/o (Cambio de Radiador). Reparación de Forzador/disipador de calor del radiador y/o (Cambio de forzador). Verificación, mantenimiento y/o reparación del tablero de mando y/o (Cambio de piezas del tablero de mando).						
								84.000.000	**168.000.000**

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 26150/5 VISION BANCO S.A

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha del presente contrato, hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
PLAN DE ENTREGAS E INICIO DEL SERVICIO:
CONDICIONES DE ENTREGA:

Las Órdenes de Servicio serán emitidas por el **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES** según necesidad, en el cual la contratista deberá realizar el servicio en forma inmediata.

Plazos de Ejecución	**Plazos de Entrega**
Hasta el 31/12/2016	El plazo máximo para la entrega de la totalidad de los servicios requeridos serán de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción física de la orden de servicio por parte de la contratista.-
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: los servicios serán realizados en los lugares señalados en cada orden de servicio, conforme a las dependencias mencionadas en las especificaciones técnicas.	

- La falta de la prestación del servicio contratado, en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.
- En caso del no cumplimiento del servicio en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

PROTEXS S.G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 204 525 - 221.603

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR
INSPECCIONES Y PRUEBAS
Realizados los trabajos de mantenimiento y/o reparación, el **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES** procederá a su inspección y verificación. Una vez que se encuentre funcionando el equipo, elaborará un Acta o Constancia del servicio realizado, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago del servicio prestado.

SUSTITUCIÓN
El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad.
Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, la Institución notificará dicha irregularidad. El contratista estará obligado a sustituir a los 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista. La subsanación de los defectos no exime a la contratista de las multas y sanciones previstas en este contrato.
Todos los repuestos y/o accesorios dañados, los cuales son reemplazados serán entregados al Dpto. de Ingeniería Clínica para su almacenamiento y correspondientes trámites administrativos.

GARANTÍA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS
La contratista será responsable del monitoreo permanente del funcionamiento integral de las cámaras, generador y sus componentes, del Centro Nacional de Vacunas y Centro Regional de Vacunas durante la vigencia del contrato. El Programa Ampliado de Inmunizaciones podrá solicitar informe técnico y la verificación in-situ del funcionamiento de las citadas cámaras.
La contratista garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso.
La contratista garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.
La garantía permanecerá vigente durante 12 meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 15 días y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 12 meses de garantía técnica
El Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
Tan pronto reciba la contratista dicha comunicación, y dentro del plazo establecido, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante.
Si la contratista después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo de la contratista y sin perjuicio de otros derechos que el Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.
Si la Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bien en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso, por fracción de 3 (tres) días.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

PRIOTEC .G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 21 525 - 221.603

Lic. Sergio Rotenco Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MIAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de MAYO de 2016.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sra. Hermelinda Gauto Alegre
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Peral
CONTRATANTE

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

FRIOTEXS I.G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.425 - 221.603

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – NIVEL CENTRAL**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO APLICA
CGC 7.1	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN, Director General Dirección: AVDA. PETTIROSSI y BRASIL Piso/Oficina: 1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021 223 523 Fax: 021 223 523 Dirección electrónica: licitaciones.mspbs@gmail.com
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por la contratista son: NO APLICA El Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta de la contratista.
CGC 13.1	**EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE.** Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio: Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 300 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio: **V1=P* {(Cmc/Co) – 1};** P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. **No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.**
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	**Las formas y condiciones de pago a la contratista en virtud del Contrato serán las siguientes:** El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en los Grupo 200 - Subgrupo 243, Objeto de Gasto: 240 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA"; asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. **LA CONTRATISTA** La contratista deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrarla en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Nota de Remisión, la Factura y Acta de Recepción Final debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes.- La contratista deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto, en cuyo caso deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. El pago se realizará dentro de los 60 días a partir del ingreso de la Nota de Pedido, de la factura y de la Nota de Remisión en la Ventanilla Única de Proveedores - VUP. La moneda de pago será en guaraníes. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en moneda nacional (Guaraníes).
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la contratistaes: [illegible] pago no se realizare como se indica en las CGC 14.1; 14.2 y 14.3, el proveedor solicitará a la contratante un inter[illegible]rio de 0.5% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago [illegible]atorios los mismos serán

FRIOTEX S.G. S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 2[illegible]525 - 221.603

Lic. Sergio Hernán Ferro Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Mag. M.A.E. Sergio Barrios Heyn
Director General
Dpto. de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

	calculados una vez fenecido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.
CGC 15.1	ANTICIPO: NO APLICA
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1	**El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato** La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. Art 39 de la ley 2051/03 La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo N° 36 de la Ley 2051/03. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar dentro de los treinta días (30) posteriores a la fecha en que la contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: NO APLICA
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. NO APLICA
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: NO APLICA
CGC 26.1	Si la Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Bien en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al 1% (un por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso, por fracción de 3 (tres) días. El monto máximo de las multas será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el Contratante pondrá término al Contrato, conforme a la cláusula 33.1 de la CGC.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será de mínimo (a efectos de repuestos): 1 Año.-
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: hasta 15 (quince) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.
CGC 33.1 (a) (vi)	Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas expresamente en los Art. 57 al 60 de la Ley N° 2.051/03.

Ing. M.A.E. Sergio Bernal
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP.Y.B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

PROTEXS S.R.L.
Aire Acondicionado en Gral.
Teléf.: 206.5[illegible] - 221.603

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 402 /2.016.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1605 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 299.583, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 18 de mayo de 2.016.-

VISTO:

Los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 299.583, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR**, y;

CONSIDERANDO:

El MEMORÁNDUM D.C.G. N° 673/16, de fecha 05 fecha 05 de mayo de 2016, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizado con N° de mesa de entrada 11.235, a través del cual se manifestó entre otras cosas: *"Por medio del presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la ampliación de la Resolución DGOC N° 1605 de fecha 18 de diciembre de 2015; adjudicada a la firma FRIOTEXS S.R.L.; en el marco de la LCO N° 85/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORIFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PLURIANUAL; atendiendo que en el artículo 1° de la Resolución se visualiza que los ítems adjudicados son de 1 al 6 , mientras que en el PBC, Informe de Evaluación, Ofertas presentadas; los ítems son del 1 al 14, por lo que solicitamos sea analizada dicha situación, y de esa forma dar cumplimiento a la Providencia A.J. DGAF N° 64 de fecha 05 de mayo de 2016 y a efectos de poder suscribir el mencionado contrato".* (Sic)

Que, se observan en la Resolución de referencia que no están todos los ítems que fueron sugeridos por el Comité de Evaluación que fueran adjudicados a la Firma FRIOTEXS S.R.L., por lo tanto, para ajustar a lo correcto la mencionada resolución es que lo ajustado a derecho sería la ampliación de la misma.-

Resolución D.G.O.C. Nº 402 /2.016.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1605 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 85/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 299.583, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

En base a lo expuesto y obrante en el expediente, se infiere la correspondencia en derecho de lo solicitado, teniendo en cuenta que existe una necesidad de ampliar la Resolución D.G.O.C. Nº 1605/2015, de fecha 18 de diciembre de 2015, agregando los ítems adjudicados que faltan.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. Nº 139/2016, de fecha 18 de mayo de 2016 emitió su perecer favorable a lo solicitado.-

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Ampliar el Artículo Nº 1 de la Resolución D.G.O.C. Nº 1605/2015, de fecha 18 de diciembre de 2015 estipulando la agregación al mismo los ítems 7 al 14 y, en consecuencia, los ítems adjudicados a la firma FRIOTEXS S.R.L. son del 1 al 14.-

Artículo 2º. Anexar la presente Resolución a la Resolución D.G.O.C. Nº 1605/2015, de fecha 18 diciembre de 2015.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B./M.G.

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 139/2016

A : **Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOBRE AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1605/2015 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 299.583, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-**

FECHA : **18 de mayo de 2016.-**

11235

Me dirijo a Usted, en referencia a los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 85/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 299.583.-**

Que, considerando MEMORÁNDUM D.C.G. N° 673/16, de fecha 05 fecha 05 de mayo de 2016, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizado con N° de mesa de entrada 11.235, a través del cual se manifestó entre otras cosas: *"Por medio del presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la ampliación de la Resolución DGOC N° 1605 de fecha 18 de diciembre de 2015; adjudicada a la firma FRIOTEXS S.R.L.; en el marco de la LCO N° 85/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORIFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PLURIANUAL; atendiendo que en el artículo 1° de la Resolución se visualiza que los ítems adjudicados son de 1 al 6 , mientras que en el PBC, Informe de Evaluación, Ofertas presentadas; los ítems son del 1 al 14, por lo que solicitamos sea analizada dicha situación, y de esa forma dar cumplimiento a la Providencia A.J. DGAF N° 64 de fecha 05 de mayo de 2016 y a efectos de poder suscribir el mencionado contrato".* (Sic)

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Que, se observan en la Resolución de referencia que no están todos los ítems que fueron sugeridos por el Comité de Evaluación que fueran adjudicados a la Firma FRIOTEXS S.R.L., por lo tanto, para ajustar a lo correcto la mencionada resolución es que lo ajustado a derecho sería la ampliación de la misma.-

En base a lo expuesto y obrante en el expediente, se infiere la correspondencia en derecho de lo solicitado, teniendo en cuenta que existe una necesidad de ampliar la Resolución D.G.O.C. N° 1605/2015, de fecha 18 de diciembre de 2015, agregando los ítems adjudicados que faltan.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.